



**Servicio
de Empleo**

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2016



Servicio
de Empleo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Fecha: 31-10-2016

Hora: 08:53 AM

ORIGEN

220-GRUPO ADMINISTRATIVO / MARIO FERNANDO CARRILLO TUNJANO

DESTINO

ANONIMO

ASUNTO

RESPUESTA A PQRSD A6022 2016

OBS

Nº Folios:2

Señora

VANESSA DE JESUS SIERRA LABORDE

Santa Marta, Magdalena

SPE-GA-2016-EE-0002306



Al contestar cite este número

Referencia: Respuesta PQRSD SPE-A6022-2016

Respetada señora Sierra,

Teniendo en cuenta la solicitud radicada por usted en esta Unidad con número SPE-A6022 del 12 de octubre del presente año, en la cual manifiesta inquietud con la gestión ofrecida por parte de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Cajamag, me permito informar lo siguiente: En primera instancia una de las funciones de esta Entidad es la de monitorear la prestación del Servicio Público de Empleo para constatar la calidad y el resultado obtenido de los servicios prestados por las Agencias de Gestión y Colocación de Empleo autorizadas.

Con lo anterior, esta Entidad estableció contacto con el Centro de Empleo, con el fin de conocer la gestión realizada y solicitar una respuesta frente a su caso, notificándonos mediante comunicación del 28 de octubre del presente año, lo siguiente:

Santa Marta, Octubre 28 de 2016

Señora

VANESA SIERRA LABORDE

C.C. 1.082.989.298

Ref. : Respuesta PQRSD SPE-A6022-2016

Cordial saludo,

La señora VANESA SIERRA LABORDE, se encuentra inscrita en Centro de Empleo CAJAMAG, y realizó la Ruta de Empleabilidad, como todos los usuarios registrados en el Centro. Respecto a la solicitud de vacantes a la que se refiere, existen posibilidades que se montan algunas vacantes en la Plataforma y se pueden auto-postular, esta información se les brinda a todos los usuarios que asisten al Centro de Empleo, lo que no hace responsable al Centro de Empleo de no haber postulado sus Hojas de Vida a no ser que las vacantes sean generadas por este Centro de Empleo y que los registrados cumplan con los requerimientos de las Empresas.

Atentamente,

JOSE EDILSON BORJA GARCIA

Administrador FOSFEC Centro de Empleo CAJAMAG

Además de los servicios prestados por los Centros de Empleo, los usuarios o buscadores de empleo pueden realizar también su gestión desde el perfil de su hoja de vida. Por lo anterior, le indicamos que el Servicio Público de Empleo actúa de una manera proactiva por el mejoramiento de la calidad en la prestación del Servicio, permitiendo, que estas herramientas se encuentren disponibles para todos los oferentes, obedeciendo a la



**Servicio
de Empleo**

Para recibir orientación, Marque
desde cualquier operador.

120

MINTRABAJO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

búsqueda activa y el uso que le den los oferentes; buscando las vacantes disponibles, postulándose a aquellas ofertas que se ajusten a su perfil, asistiendo a los cursos y capacitaciones y gozando de los servicios básicos disponibles, ofrecidos por los diferentes Centros de Empleo.

Adicional a ello usted podrá realizar la postulación desde su perfil a las vacantes registradas en la plataforma del Servicio Público de Empleo; www.serviciodeempleo.gov.co, haciendo clic en la opción **Mis Oportunidades Laborales**, allí da clic en "**Consulta de Vacantes**". Luego le aparecerán las vacantes relacionadas a los datos que previamente ha ingresado en su hoja de Vida. Puede autopostularse o aplicar si lo desea. Recuerde que el cruce de vacantes se realizará de acuerdo al perfil de la hoja de vida con Municipio de residencia o posibilidad de trasladarse, nivel y estado educativo, experiencia en meses y cargo equivalente.

De igual forma, usted podrá ingresar en el perfil de la plataforma del Servicio Público de Empleo www.serviciodeempleo.gov.co, en las casillas "**Mis oportunidades laborales**", "**Mis procesos de selección**". Allí, el buscador de empleo podrá conocer el estado, progreso o condición de su postulación de una vacante a la cual se haya autopostulado o un prestador autorizado lo haya asociado. En todo proceso de selección, se establece una serie de etapas o fases, las cuales se describen a continuación:

- Postulación del candidato a la vacante publicada en la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo.
- Preselección del perfil; en el que los asesores de la Agencia de Empleo valoran en función de la hoja de vida y el proceso de orientación (ruta de empleabilidad) del oferente, si cumple con los requisitos adecuados para la preselección descritos en la vacante.
- Realización y evaluación de pruebas de selección asociadas al proceso en el que participa el oferente. Esta fase es opcional, en la medida en que algunos Prestadores de Gestión y Colocación de Empleo los llevan a cabo y otras prescinden de esta fase.
- Remisión por parte de las Agencias de Empleo de los candidatos más idóneos para su evaluación por parte de las empresas.
- Resultados de la selección final por parte de las empresas que solicitaron los perfiles.

Recuerde que los procesos de selección, contratación o rechazo de los candidatos preseleccionados y remitidos por la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo o autopostulados en la plataforma, dependerán de la autonomía que poseen los empleadores en realizar sus procedimientos internos a través de las áreas encargadas de contratación, utilizando los filtros y tiempos que consideren convenientes. Allí el Servicio Público de Empleo será un conector de intereses entre los empleadores y buscadores de empleo, esto con el fin de contribuir a suplir la oferta y demanda laboral, sin asegurar la contratación a ninguna de las partes.

Igualmente, le invitamos a iniciar los procesos ofrecidos en los Centros de Empleo, así como de aprovechar las herramientas ofrecidas y disponibles para todos los usuarios por parte del Servicio Público de Empleo. Con lo anterior, le invitamos a acercarse a los diferentes puntos de atención autorizados en la ciudad de Santa Marta, en donde también podrá recibir orientación en el registro y administración de su hoja de vida, asignación de rutas de empleabilidad, postulación de vacantes, entre otros servicios:

Nombre	Teléfono	Dirección
CAJAMAG	(5) 4230755 / 4217900 Ext. 1130	CALLE 18 No 8-14



Nombre	Teléfono	Dirección
CAJAMAG	3108914398	CARRERA 66 CALLE 60-06 LOCALES 4 Y 5
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	(5) 4381129	CARRERA 1C CON CALLE 22 ESQUINA

Finalmente, le sugerimos consultar las diferentes vacantes registradas a nivel nacional, ingresando en la página web www.buscadordeempleo.gov.co y autopostularse a aquellas que se ajusten al perfil de su hoja de vida. Copiamos esta respuesta al Centro de Empleo con el fin de que tenga conocimiento de su caso.

Esperamos haber atendido su solicitud a satisfacción, seguiremos monitoreando la prestación del Servicio Público de Empleo para constatar la calidad.

Cordialmente,

Atención al Ciudadano

UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



www.serviciodeempleo.gov.co

Fuera de Bogotá: 018000513100

En Bogotá: 4893900 Opción. 2

Desde su celular marque 120

lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm

Buzón 24 horas

C.C Jose Edilson Borja, Coordinador Centro De Empleo Cajamag; Calle 18 No 8-14



Para recibir orientación, Marque
desde cualquier operador.

120

MINTRABAJO

